



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Boletín de Resoluciones

Sesión: 08 de junio de 2015

1. Aprobar el Acta N°5 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de mayo del 2015.
2. Aguardar la firma de la representante de ANEP presente en la Sesión Ordinaria del 25 de mayo, para la aprobación de su Acta (Acta N° 6).
3. Elevar una nota solicitando a los organismos competentes con el objetivo de ratificar o rectificar las designaciones de representación del CCEPI ante las Comisiones Departamentales de Educación.
4. Elevar una nota solicitando a los organismos, asociaciones e instituciones integrantes de la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI ratificar o rectificar su representación.
5. Aguardar la confirmación de la publicación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años para la confirmación de la fecha definitiva de su Lanzamiento Oficial.
6. Ratificar las acciones acordadas en la sesión del 25 de mayo del corriente año para la implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años de edad.
7. Solicitar la participación del Departamento de Comunicación Social del Consejo de Educación Inicial y Primaria para la difusión a través de las TICs, de las instancias de formación de los equipos técnicos sobre el referido documento.